

## PRESENTACIÓN

A partir de 1978, año en que se inicia la tercera ola democratizadora en América Latina, se ha venido desarrollando un intenso y rico proceso de reforma política y electoral que ha contribuido radicalmente a reconfigurar la región. En efecto, mientras que a mediados de los setenta sólo en Costa Rica, Colombia y Venezuela se elegían con regularidad las autoridades públicas mediante procesos electorales abiertos y competitivos, hoy, a pesar de los diferentes avances y retrocesos experimentados, en todos los países de la región se celebran elecciones libres para nombrar a los jefes de gobierno, y se ha avanzado en el mejoramiento de los marcos legales que han permitido el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Ciertamente, más allá de los mínimos electorales de elecciones libres y secretas, los países latinoamericanos han mostrado un progreso importante en la consolidación de sus instituciones políticas, entre las que destacan el fortalecimiento de los poderes Ejecutivos y Legislativos, reformas de los sistemas de partidos políticos y de los sistemas electorales, la inclusión de nuevas formas de participación política, y los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

La relevancia y actualidad de estas transformaciones tienen especial importancia en un momento donde nuevas formas de hacer política y de entender la política parecen trascender la región. Este contexto político proporciona el escenario para evaluar lo que se ha logrado en las últimas tres décadas en materia de desarrollo democrático y, con base en ello, plantear los principales desafíos que los países latinoamericanos continúan enfrentando en lo que concierne al fortalecimiento democrático y la reforma institucional.

El Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM decidieron sumar esfuerzos con el fin de exponer las principales tendencias de reformas

que las democracias de la región han tenido durante los últimos 30 años. Dicho esfuerzo culminó con la presente publicación, titulada *Reforma política electoral en América Latina 1978-2007*. La investigación se concentra en el análisis de tres grandes áreas temáticas:

- a) Regímenes de gobierno.
- b) Sistemas electorales.
- c) Sistemas de partidos políticos.

El trabajo incluye 18 estudios nacionales escritos por un experto de cada país, a partir de los cuales se realizó un análisis comparado a nivel regional.

Sinceramente esperamos que el invaluable material en esta publicación retroalimente discusiones y debates así como la investigación sobre los nuevos procesos de reforma.

La realización de esta obra no habría sido posible sin el compromiso y la participación de un calificado y amplio grupo de expertos latinoamericanos, quienes aportaron sus conocimientos en cada uno de los aspectos de este complejo tema, tanto en su dimensión normativa como en las prácticas cotidianas de los diferentes países de la región. Sus valiosas contribuciones, la recopilación y sistematización de información, así como su compromiso e interés, resultaron fundamentales para la consecución de los objetivos propuestos. En reconocimiento de sus aportes expresamos nuestro agradecimiento a Alberto Dalla Vía (Argentina), Jorge Lazarte (Bolivia), David Fleischer y Leonardo Barreto (Brasil), Carlos Huneus (Chile), Humberto de la Calle (Colombia), Rubén Hernández (Costa Rica), Simón Pachano (Ecuador), Álvaro Artiga (El Salvador), Mario Fuentes (Guatemala), Ernesto Paz (Honduras), Lorenzo Córdova (México), Sergio Cuaresma y Francisco Enríquez (Nicaragua), Eduardo Valdés (Panamá), Jorge Silvero (Paraguay), Fernando Tuesta (Perú), Isis Duarte y Rosario Espinal (República Dominicana), Jorge Lanzaro (Uruguay) y Allan Brewer-Carías (Venezuela).

Finalmente, deseamos expresar nuestro especial reconocimiento y agradecimiento para Daniel Zovatto (IDEA Internacional) y Jesús Orozco Henríquez (UNAM) por la coordinación de este proyecto. Asimismo, un especial reconocimiento para Ileana Aguilar y Steffan Gómez por su intensa labor de coordinación y seguimiento en las diferentes etapas de la

investigación. Nuestro agradecimiento se extiende a José María Bringas Valdivia por su auxilio en la recopilación y sistematización de una parte de la información utilizada y a Raúl Márquez por su apoyo para la edición de la obra.

Héctor FIX-FIERRO  
Director del Instituto  
de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Vidar HELGESEN  
Secretario General, IDEA Internacional